
Contraloría en Cuba prepara masiva comprobación nacional

27/10/2016



La contralora general de la República de Cuba, Gladys Bejerano, confirmó hoy que más de tres mil especialistas iniciarán a fines de este mes una comprobación a empresas y cooperativas en sectores clave para la economía nacional.

Por oncena ocasión sucederá este tipo de chequeo anual, con el propósito de validar experiencias sobre los sistemas de control interno en las entidades productivas y de servicios e identificar limitaciones y riesgos.

Del 31 de octubre al 9 de diciembre, los especialistas evaluarán, entre otras cuestiones, el funcionamiento de las cooperativas no agropecuarias, y uso de recientes facultades otorgadas al sistema empresarial en el país, en busca de mayor eficacia económico-financiera.

Cinco grupos empresariales, 78 empresas, más de un centenar de unidades de base, 14 complejos hoteleros y 20 hoteles, integran la muestra que será objeto de revisión, dijo a la prensa la vicecontralora general, Alina Vicente.

En respuesta a Prensa Latina, Bejerano consideró que el ejercicio, como en años anteriores, deberá brindar al gobierno "una fotografía" de la situación interna de cara a la toma de decisiones en el ámbito económico.

A inicios de 2017 serán discutidos los resultados de la comprobación a escala provincial, en organismos y entidades superiores y finalmente será objeto de análisis por parte del Consejo de Ministros, indicó la funcionaria.

Según explicó, la muestra escogida para la verificación resulta "suficiente, competente y relevante" con vistas al estudio planteado y la posibilidad de obtener información de utilidad para la gestión de gobierno.

En cada colectivo laboral, sometido a la revisión, habrá reuniones con los trabajadores para dar conocer las conclusiones, distinguió la también vicepresidenta del Consejo de Estado.

Nuestro enfoque como Contraloría no es agredir, sino multiplicar las acciones preventivas, pero si encontramos presuntos hechos delictivos, actuaremos en consecuencia; "no habrá pase de mano" para las infracciones y los responsables, comentó.
